



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LOS MERCADOS DE TRABAJO DE AMÉRICA LATINA

Autores:

Mariana L. González

E-mail: marianagonzalez@gmail.com

Pertenencia institucional: FLACSO-CONICET

Damián Kennedy

E-mail: damian.kennedy.fco@gmail.com

Pertenencia institucional: CEPED-UBA-CONICET

Grupo Temático N° 1: Mercado de trabajo y salarios

Coordinadoras/es: Ana Laura Fernandez (UNGS), Marcos Gallo (UNMdP), Mariana González (FLACSO-CONICET) y Damián Kennedy (CEPED-UBA-CONICET)



CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y TENDENCIAS PREVIAS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA*

Mariana L. González y Damián Kennedy

INTRODUCCIÓN

La pandemia de coronavirus COVID-19 provocó a nivel global una crisis que es a la vez económica, social y humanitaria, que aún está en curso y cuyos efectos finales no se conocen. El mundo cambiará en diversos sentidos luego de esta pandemia y existen numerosas discusiones al respecto. Seguramente veremos modificarse las formas de producir, de trabajar, de vivir.

En lo que respecta a nuestra región y al limitado alcance de este artículo, el mismo se propone como objetivo fundamental analizar cuáles fueron los efectos inmediatos de la pandemia y, de las correspondientes medidas sanitarias, sobre el mercado de trabajo de un conjunto de 14 países en el año 2020: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay. A su vez, se procura relacionar dichos impactos con las estructuras y tendencias preexistentes en materia laboral.

A tales fines, la ponencia se organiza de la siguiente manera. En la primera sección se repasan sintéticamente las condiciones de los mercados de trabajo de los países de la región, en un doble sentido: sus características estructurales y sus tendencias coyunturales recientes. En la segunda sección, se describen las principales políticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos nacionales en lo que respecta a la preservación de los puestos de trabajo y la percepción de ingresos. En la tercera sección se presentan los principales resultados del impacto de la pandemia en el mercado laboral, focalizando en la evolución del empleo (total, por categoría y por calidad del

* Este artículo expone los resultados principales de una investigación más amplia, publicada como Sección I "Mercados de trabajo en contexto de pandemia Covid-19. Políticas e impactos en el empleo y en los ingresos" de *Situación laboral y educativa de América Latina en el contexto de la pandemia Covid-19: principales tendencias*, Internacional de la Educación de América Latina (IEAL), San José, Costa Rica, 2021.



vínculo) y la desocupación, en el contexto de la evolución de la actividad económica en cada nación. Finalmente, en las conclusiones se sintetizan los principales hallazgos.

1. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y TENDENCIAS PREVIAS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA

En relación con las características estructurales de los países de América Latina se destacan dos aspectos que, más allá de las diferencias entre las naciones, son propios de la región e implican problemáticas que difieren de las de los países desarrollados.

Por un lado, la estructura del empleo con un elevado peso del empleo no asalariado y, más en general, del empleo en el llamado sector informal urbano. Se verificaba, previamente al año 2020, una elevada proporción de empleo en el sector informal en todos los países analizados, desde algo menos del 30% en Chile hasta los niveles máximos de 50% o más en Ecuador, Perú y Bolivia. Históricamente, las ocupaciones en el sector informal tendieron a funcionar como “refugio”, incrementándose ante situaciones de crisis sociolaborales. Pero se verá que en particular en la crisis actual, este tipo de empleo se encontraron especialmente expuestos ante la crisis económica y, sobre todo, con mayores dificultades para ser protegidos por la legislación laboral vigente y las distintas medidas de política adoptadas para la preservación de los puestos de trabajo.

Por otra parte, la preexistencia de niveles de pobreza abismalmente superiores a los de los países desarrollados, que implican que esta crisis golpee sobre hogares que ya atravesaban situaciones de penurias previas y que contaban con menores activos, menores ahorros y posibilidades para enfrentar las condiciones de aislamiento y disminución de ingresos. También en materia de pobreza las distancias entre países son significativas: desde incidencias inferiores al 5% en Chile y Uruguay hasta valores cercanos o superiores al 30% en Colombia y Nicaragua, según la medición del Banco Mundial que cuantifica el porcentaje de la población cuyo ingreso per cápita medio se ubica por debajo de 5,5 dólares (PPA) por día.



No casualmente, los niveles de informalidad y de pobreza se encuentran correlacionados, de modo que los países cuyos mercados de trabajo se caracterizan por un mayor peso del sector informal tienden además a presentar mayores incidencias en la pobreza.

Además de los problemas estructurales laborales y sociales de los países de la región, el mercado de trabajo venía evidenciando, de modo general, marcadas dificultades al momento de la irrupción de la pandemia. La tasa de desocupación, que puede considerarse el indicador sintético más representativo, había sufrido en la mayoría de los países un incremento, ya sea por caídas en la tasa de empleo o por incrementos mayores en la población económicamente activa que en los empleos.

Mientras el mayor desempleo implica un desbalanceo de fuerzas en contra de los trabajadores, se sucedieron en varios países reformas laborales regresivas o intentos de avances en ese sentido, continuando la tendencia de los años noventa en la región. Sólo por mencionar algunos ejemplos, cabe mencionar la reforma de Brasil de 2017, el intento frenado en Argentina en el mismo año, el proyecto de Uruguay a inicios de 2020, la reforma del Estado impulsada en Paraguay.

2. MEDIDAS TENDIENTES A PRESERVAR PUESTOS DE TRABAJO Y SOSTENER LOS INGRESOS FAMILIARES

En este contexto general de la región irrumpe en marzo de 2020 la pandemia de coronavirus COVID-19. Frente a la crisis económica y social que causaría, varios gobiernos de la región adoptaron medidas tendientes al sostenimiento de las empresas y la preservación de los puestos de trabajo, por un lado, y la compensación de pérdidas de ingresos para aquellos hogares cuyos miembros sufrieron reducciones totales o parciales de sus ingresos laborales, por otro. Algunos países adoptaron dichas medidas muy tempranamente, anticipándose a la profundidad de la crisis que se avizoraba, mientras que otros reaccionaron más tardíamente. Algunos extendieron las medidas a lo largo de todo el año 2020 e incluso hasta inicios de 2021, mientras que otros concentraron las políticas en los meses en los que la caída de la actividad económica tuvo mayores



impactos sociales. Del mismo modo, son también variables los montos asociados a estas políticas, de acuerdo con las necesidades económicas y las restricciones presupuestarias pero también con la decisión política de cada gobierno.

Una parte importante de los países realizó aportes estatales directos para evitar la ruptura de las relaciones laborales. Estos aportes se basaron en subsidios sobre la masa salarial y/o en la ampliación de los seguros de desempleo para cubrir situaciones de suspensiones o reducciones de jornada.

En este sentido, la comparación de políticas muestra las diferencias entre las distintas modalidades que adoptan los seguros de desempleo o fondos de cesantías. En aquellos países en los cuales los mismos se asocian con cuentas individuales de capitalización, como Chile, Costa Rica, Colombia y Perú, los retiros que hicieron los trabajadores se retrajeron de sus fondos acumulados, limitándose a esa disponibilidad y afectando, a su vez, la posibilidad de contar con ellos a futuro. Ello no sucedió para los seguros que no tienen esta modalidad.

Apuntando a quienes perdieron sus empleos, también los seguros de desocupación se modificaron y flexibilizaron con el fin de cubrir un mayor porcentaje de desocupados, con mayor ingreso relativo y/o por un lapso mayor de tiempo. Pero más allá de las modificaciones, no se trata de una política con cobertura tan amplia frente a otros tipos de políticas implementadas, ante la baja cobertura que tienen estos seguros vinculados exclusivamente al empleo asalariado formal.

En relación con el empleo formal, cabe resaltar que a medida que la actividad económica se fue recuperando, algunas de las políticas inicialmente implementadas fueron modificándose o finalizándose y, en cambio, se diseñaron otras que apuntan a la reincorporación de trabajadores y al aumento del empleo.

El elevado peso de la informalidad en la estructura laboral de los países de América Latina implicó que una porción más que significativa de las ocupaciones, las más vulnerables, sufriesen en mayor medida durante la pandemia. Para alcanzar a estos ocupados, las políticas implementadas en los diversos países fueron transferencias monetarias (o en especie) destinadas a familias sin ingresos formales. Ello implicó en



muchos casos llegar a un conjunto de hogares y población que no estaba previamente cubierto por programas de este tipo, es decir, incorporar como sujeto de políticas a población previamente no considerada.

En relación con este tipo de políticas, algunos países implementaron criterios de cobertura más universales de apoyo a los ingresos, cubriendo una gran parte de la población y a los hogares con trabajadores informales, como Argentina y Brasil, mientras que otros se focalizaron en grupos específicos, como Chile –particularmente en los primeros meses– y Paraguay.

El esfuerzo fiscal implícito en las medidas tomadas por los países ha sido medido parcialmente por CEPAL, con información al mes de mayo que en algunos casos se basaba en anuncios. En base a esta información pueden verse situaciones heterogéneas. En el promedio, el gasto sobre el PIB de las medidas anunciadas para enfrentar la pandemia de coronavirus alcanza el 3,2%, con seis países por sobre ese valor: Chile, Perú, Brasil, Paraguay, Argentina y Panamá, en orden decreciente. Se destaca a su vez que tres países del total de 14 seleccionados tuvieron porcentajes sobre el PIB inferiores al 1%: Uruguay, República Dominicana y Costa Rica, mientras que México estuvo muy cercano a ese valor.

3. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL MERCADO DE TRABAJO

3.1. *La evolución del PIB*

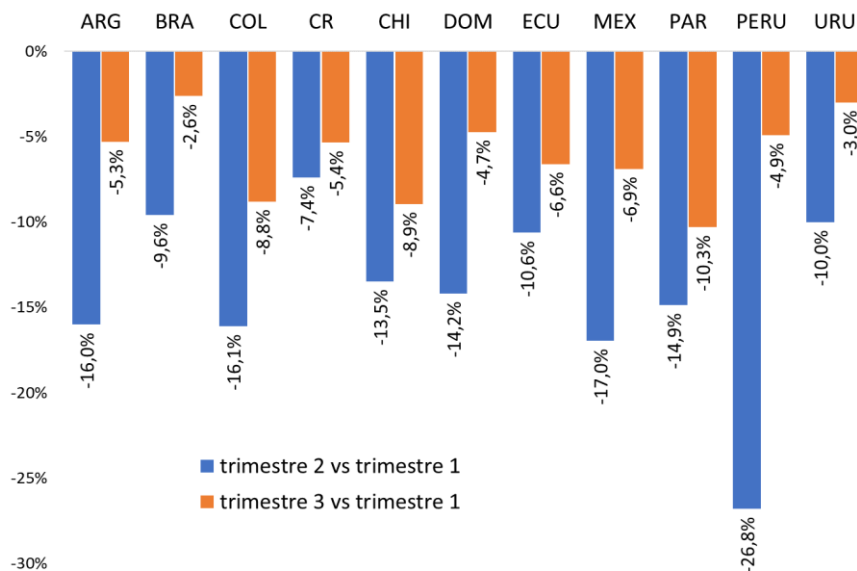
Desde que se confirmó a finales de febrero el primer caso de infección con coronavirus COVID-19 en la región, la enfermedad se extendió rápidamente a todos los países y con igual velocidad se expandieron sus efectos económicos, dadas las limitaciones a la circulación de personas –sea con cuarentenas, autoaislamiento o distanciamiento social– y la necesidad de imponer el cierre total o parcial de diversas actividades, sumado a las propias restricciones que impone la situación de pandemia sobre las posibilidades de producir y de consumir. La recesión fue profunda y se produjo en todos los países, independientemente del rigor de las medidas sanitarias adoptadas.



En efecto, tal como se observa en el Gráfico 1, el PIB se redujo con intensidad en todos los países en los que se cuenta con registros, aunque con marcadas heterogeneidades. En el segundo trimestre, la reducción del PIB en relación con el primero se ubicó dentro del rango del 7,4% (Costa Rica) y el 17,0% (México), con la sola excepción de Perú que cayó 26,8%.

GRÁFICO 1.

Variación del PIB a precios constantes en moneda local desestacionalizado, trimestres 2 y 3 de 2020 en relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia en base a Institutos de Estadística y Bancos Centrales de los distintos países.

Aunque la pandemia estuvo lejos de ser erradicada, la cantidad de infectados tendió a disminuir en la segunda parte del año¹ y se relajaron las restricciones al funcionamiento de las actividades económicas. En este marco, en el tercer trimestre el conjunto de estas economías experimentó una recuperación relativa en relación con el derrumbe previo. Los niveles de actividad económica, de todos modos, se ubican por debajo de los

¹ Como es sabido, los contagios volvieron a recrudecer, en algunos países incluso con mayor intensidad que la que habían tenido en su peor momento, desde las últimas semanas de 2020.



niveles prepandemia en todos los países. Las tasas de caída respecto del primer trimestre van desde el 2,6% en Brasil hasta el 10,3% en Paraguay.

3.2. El impacto de la pandemia en el mercado de trabajo

Consideraciones generales

En este escenario de caída generalizada en el PIB, se busca analizar su impacto inicial sobre el mercado laboral. Para ello, toma información de las encuestas de hogares publicada por los institutos nacionales de estadística de cada país para los 14 países para los que estos datos están disponibles: Argentina, Bolivia. Brasil. Chile. Colombia. Costa Rica, Ecuador, México. Nicaragua, Panamá Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay².

Para dar cuenta del impacto de la pandemia sobre el mercado de trabajo se compara la información correspondiente a los trimestres segundo y tercero de 2020 respecto al primero de dicho año. Al respecto cabe considerar los siguientes puntos:

- En la mayoría de los casos las encuestas de hogares del segundo y tercer trimestre fueron realizadas de modo telefónico, lo que –tal como todos los Institutos nacionales de estadística advierten– puede implicar sesgos en las estimaciones, de modo que las mismas no son estrictamente comparables con estimaciones de trimestres anteriores hasta tanto no se realicen estudios que permitan descartar o medir dichos sesgos.
- Si bien se reconocen los ciclos estacionales y las dificultades que entraña la comparación entre dos trimestres diferentes del mismo año, en este documento se considera que la comparación respecto a la situación vigente al primer trimestre de 2020 se presenta como la más ajustada. De este modo, se pueden realizar comparaciones con la situación inmediata prepandemia, mientras que si la comparación se realizara con igual trimestre de 2019 se incluirían

² Para los países que publican la información con frecuencia trimestral, el análisis se realiza considerando los tres primeros trimestres del año. En el caso de los países que publican información mensual y/o trimestre móvil se toma la correspondiente a los trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, para mantener la comparabilidad.



movimientos que no son propios del impacto de la pandemia, sino que se desarrollaron con anterioridad.

- De acuerdo con las recomendaciones internacionales, las definiciones de población ocupada adoptadas por las Encuestas a Hogares implican que aquellos ocupados que han enfrentado situaciones de suspensiones con reducciones salariales, reducciones en la extensión de la jornada laboral, etc. continúan considerándose como ocupados y que tales situaciones no se reflejan como una contracción del empleo.

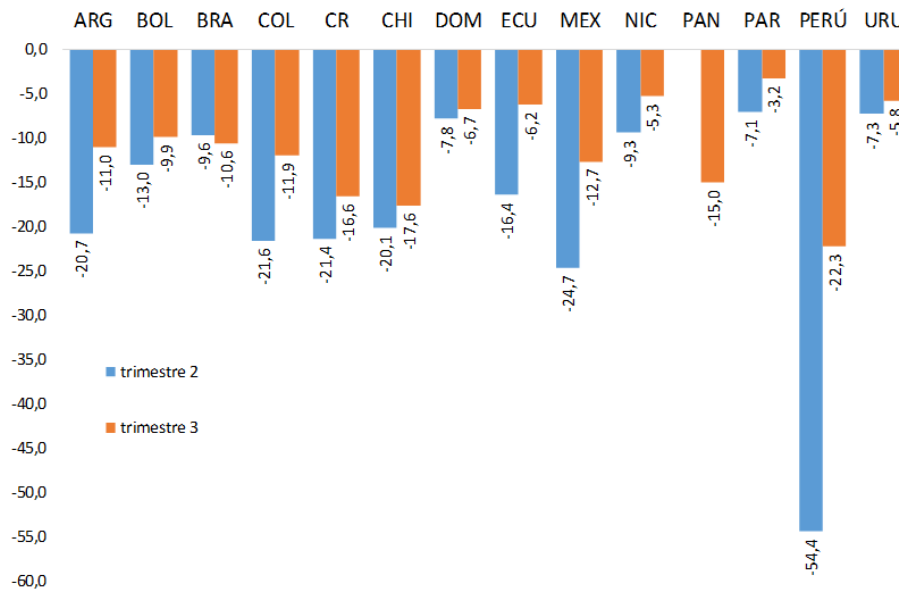
El análisis se focaliza en lo ocurrido en el ámbito urbano, en tanto es allí donde es de esperar que las medidas de restricción a la circulación tomadas por los diferentes gobiernos frente a la crisis sanitaria causada por el COVID-19 hayan causado el mayor impacto. No obstante, en función de la disponibilidad de información en algunos casos la cobertura corresponde al total nacional.

La evolución del nivel de empleo

Tal como se desprende de la información expresada en el Gráfico 2, el principal impacto a resaltar cuando se considera la información correspondiente al segundo trimestre es, indudablemente, el desplome en el nivel de empleo. Pueden identificarse tres grupos de países de acuerdo con la magnitud de la caída experimentada en el segundo trimestre del año: Bolivia, Brasil, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, donde la caída se ubicó entre el 7% y el 13%; Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y México, donde estuvo entre el 15% y el 25% y el caso extremo de Perú, donde resultó del 55%.

GRÁFICO 2.

Variación de la cantidad de ocupados. Trimestres 2 y 3 de 2020 en relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

En este sentido, si se considera estrictamente el universo de análisis del presente artículo (mayormente, las grandes áreas urbanas de los 14 países), en el segundo trimestre se perdieron alrededor de 34 millones de empleos. Si la información de las encuestas se extrapola al total nacional, puede estimarse que en ese trimestre se perdieron aproximadamente 46 millones de empleos en total.

Más allá de que la economía mostrase en este período una retracción significativa (tal como se puso en evidencia previamente), esta disminución del empleo fue aún más fuerte. En efecto, sólo en tres países entre aquellos para los que se cuenta con información la merma en el empleo fue menor que la de la actividad económica: Paraguay, República Dominicana y Uruguay. En otros países, en cambio, la caída en el empleo se vio magnificada y este efecto fue particularmente importante en Perú, donde la ocupación se redujo una tasa que duplicó la de la actividad productiva, y Costa Rica, donde casi la triplicó. El grado de informalidad en la ocupación, que se analiza más



adelante, seguramente estuvo asociado con esta abrupta reducción del empleo y es una muestra más del grado de vulnerabilidad de estas ocupaciones.

Por su parte, en lo que respecta a lo ocurrido en el tercer trimestre de 2020, es posible observar que en todos países, con excepción de Brasil, se produjo una recuperación del empleo que acompañó la mejora económica. De todos modos, en ningún caso fue suficiente para revertir lo sucedido previamente y el nivel de empleo del tercer trimestre quedó por debajo de lo que era a inicios de año.

En tal contexto general, pueden distinguirse las situaciones de los siguientes países: Ecuador, Paraguay y Uruguay, mostraron una contracción menor al 10% en relación con el primer trimestre; Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y México, tuvieron reducciones entre el 10%/12%; Costa Rica, Chile y Panamá, entre el 15% y el 20%, y Perú, donde a pesar de la importante recuperación del empleo la caída entre el primer y el tercer trimestre supera el 20%. En términos absolutos, quedaron en este trimestre 22,5 millones de empleos menos en relación con la situación prepandemia.

Las disminuciones en el nivel de empleo entre el tercer y el primer trimestre fueron en general más fuertes que las del nivel de actividad económica, con la sola excepción de Paraguay y Ecuador. De los 11 países para los cuales se cuenta con datos comparables, se destacan los casos más extremos de Costa Rica, donde la reducción del empleo triplicó a la del PIB, y Brasil y Perú, donde más que la cuadruplicó.

La evolución de la desocupación

Como se observa en el Gráfico 3, la fuerte contracción del empleo en el segundo trimestre implicó un aumento generalizado de la tasa de desocupación, excepto en Paraguay y Uruguay, donde se mantuvo relativamente constante, y República Dominicana, donde tuvo una fuerte disminución. Este aumento es muy diferente según cada país, no sólo por la magnitud que en cada caso tuvo la caída del empleo sino también porque una parte significativa de quienes perdieron su ocupación se retiraron – al menos temporalmente – del mercado de trabajo, al no poder buscar empleo, quedando clasificados como población económicamente inactiva. En el conjunto de los países,

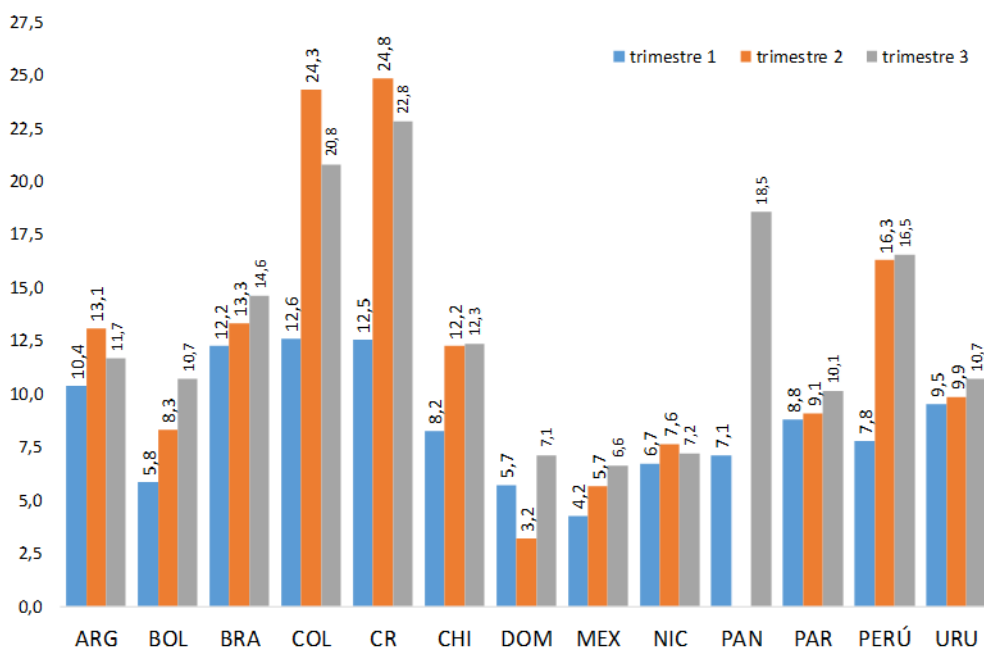


considerando la extrapolación de datos a nivel nacional, el aumento en el número de desocupados fue de casi 4 millones.

En el tercer trimestre, más allá del aumento generalizado en el empleo, no se verificó automáticamente una menor desocupación, dado que una parte de las personas que habían estado en la inactividad previamente se reincorporó al mercado laboral. Las tasas de desocupación, que en todos los casos fueron más altas que las del segundo trimestre, quedaron en Argentina, Chile, y Perú por encima del 10% sobre la población económicamente activa y en Colombia y Costa Rica por encima del 20%. En el conjunto de países analizados, la población desocupada en este trimestre resultó 6,7 millones superior a la del primero.

GRÁFICO 3.

Tasa de desocupación. Año 2020. Trimestres 1, 2 y 3 de 2020. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

No debe olvidarse que, como fue mencionado más arriba, se observaba en los años previos a 2020 una tendencia al incremento del desempleo en la mayoría de los países, que fue profundizada abruptamente como consecuencia de la pandemia. Bolivia,



Ecuador, México y Perú, países en donde no se venía manifestando un crecimiento de la tasa de desocupación, se encuentran entre aquellos donde más se expandió.

Pero la evolución de la tasa de desocupación no refleja en absoluto la magnitud de la caída en el nivel de ocupación. En el segundo trimestre, ante un cuadro donde se conjugaban el cierre total o parcial de actividades económicas, medidas tendientes a la restricción de la circulación de personas, temor y autoaislamiento, sucedió que en gran medida quienes perdieron su empleo no buscaron activamente otra ocupación, sea por no poder circular, por entender que no se podría encontrar otro empleo y/o por esperar a saber si podría recuperarse a futuro la propia ocupación o actividad. De este modo, estas personas quedaron clasificadas como población económicamente inactiva.

En el segundo trimestre, en diez países sucedió que la proporción del empleo perdido que fue absorbido por la población económicamente inactiva se ubicó por encima del 85%, mientras en otros tres, Colombia, Costa Rica y Ecuador, la proporción de la caída de empleo absorbido por la inactividad se ubica entre el 30% y el 50%. Así, la población económicamente inactiva se incrementó en 42 millones de personas si se extrapolan las tendencias observadas al total poblacional.

En el tercer trimestre, una parte importante de los inactivos volvió al mercado laboral. Esto implica que, así como en un primer momento una parte importante de quienes se quedaron sin ocupación no buscaron activamente trabajo (sea por restricciones a la circulación y/o por expectativas), luego sí lo hicieron, sea por las menores restricciones a la movilidad y/o por la imperiosa necesidad de obtener un ingreso trascurridos varios meses luego de la pérdida de la fuente laboral. Entre el tercer trimestre y el primero, la población económicamente inactiva creció en 22 millones.

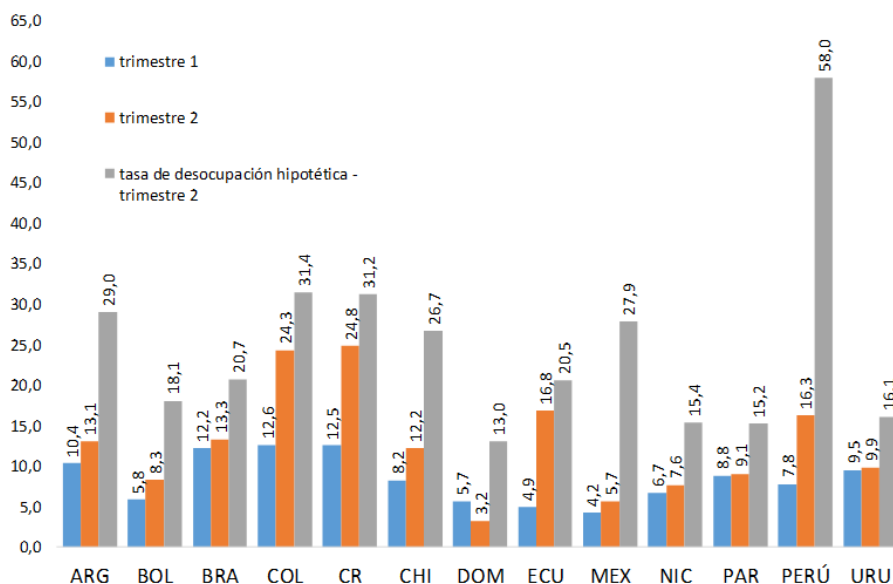
Con el fin de ilustrar el efecto completo que la caída del empleo hubiera tenido sobre la desocupación en caso de no haber ocurrido el referido tránsito a la inactividad, se plantea un ejercicio hipotético: computar la tasa de desocupación que se hubiera verificado en caso de que la totalidad de la caída del empleo se hubiera traducido en un incremento de la desocupación. Los resultados se expresan en los Gráficos 4 y 5.



Como puede verse en el primero de ellos, en el segundo trimestre, esta tasa de desocupación hipotética hubiera resultado muy superior a la efectiva en la generalidad de los países, quedando en todos los casos por sobre los dos dígitos, superando el 20% en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México, el 30% en Colombia y Costa Rica y siendo prácticamente del 60% en Perú. Estas cifras muestran más cabalmente la dramática situación sufrida por los trabajadores en esos meses, que no queda plenamente reflejada en el aumento de la desocupación abierta.

GRÁFICO 4.

Tasa de desocupación. Trimestres 1 y 2 (efectiva e hipotética). En porcentaje.

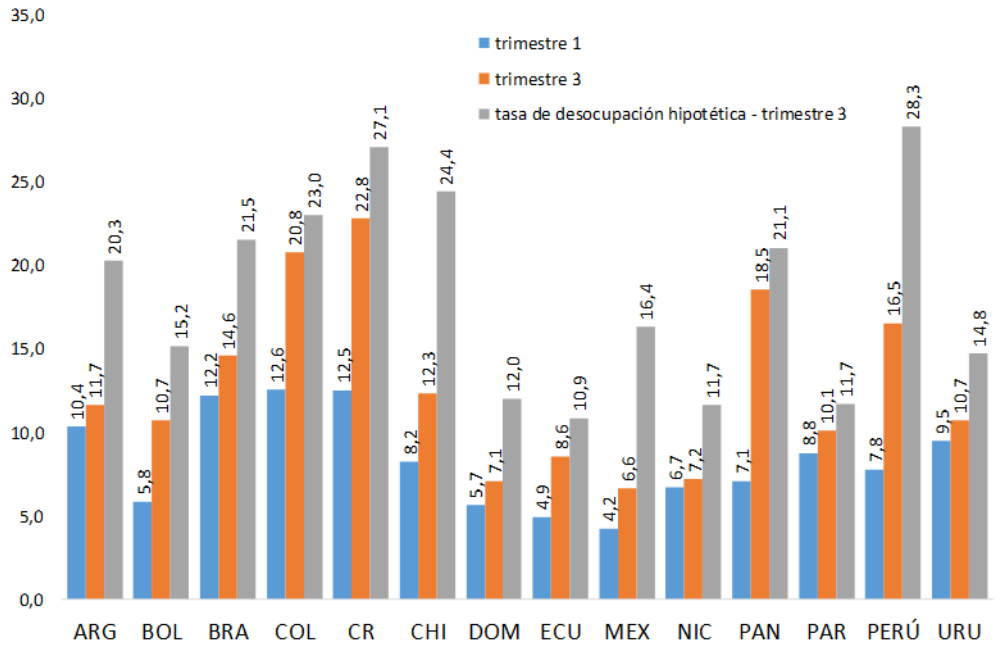


Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

Aunque en el tercer trimestre se observó una reducción en la tasa de desocupación hipotética (Gráfico 5), tanto por la recuperación relativa del empleo como por la vuelta de numerosos trabajadores a la condición de activos, esta tasa fue superior a los dos dígitos en los catorce países analizados. En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y Perú superó el 20%.

GRÁFICO 5.

Tasa de desocupación. Trimestres 1 y 3 (efectiva e hipotética). En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

La evolución del empleo según categoría ocupacional e informalidad

La conclusión principal que puede extraerse de las evidencias presentadas previamente es que existió una reducción muy fuerte en el empleo en la región asociada con la menor actividad económica pero incluso más intensa que esta caída (y no plenamente reflejada por la evolución de la tasa de desocupación). A los fines de profundizar en este tema, se presenta también un análisis de la evolución del empleo, que distingue según categorías ocupacionales e informalidad.

En primer lugar, en función de la información disponible, se compara la variación del empleo independiente (no asalariado) con la del empleo total (Gráficos 6 y 7), mientras que en segundo lugar se realiza lo propio con la informalidad laboral (Gráficos 8 y 9). Cabe recordar que -como se mencionó previamente- este tipo de empleos tiene en América Latina, como en general en los países en desarrollo, una sobrerrepresentación en relación con los países desarrollados.

GRÁFICO 6

Variación del empleo total y del empleo independiente. Año 2020. Trimestre 2 relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

Como se observa en el Gráfico 6, en cinco de los diez países para los cuales se cuenta con información sobre esta categoría, se observó en el segundo trimestre que la reducción del empleo independiente fue marcadamente mayor que la del empleo total mientras que en otros cuatro países las retracciones fueron similares. Sólo en Paraguay se observa un comportamiento diferente, en tanto el empleo independiente prácticamente no se redujo.

Esta mayor caída relativa del empleo independiente puede considerarse como un fuerte indicio de que el sector informal no habría jugado el típico rol de “amortiguador” del mercado de trabajo; esto es, no se constituyó un refugio frente a la posibilidad de desempleo sino más bien lo contrario, su fuerte caída potenció la pérdida de empleos. En efecto, la caída del empleo independiente explica una porción no menor a un tercio

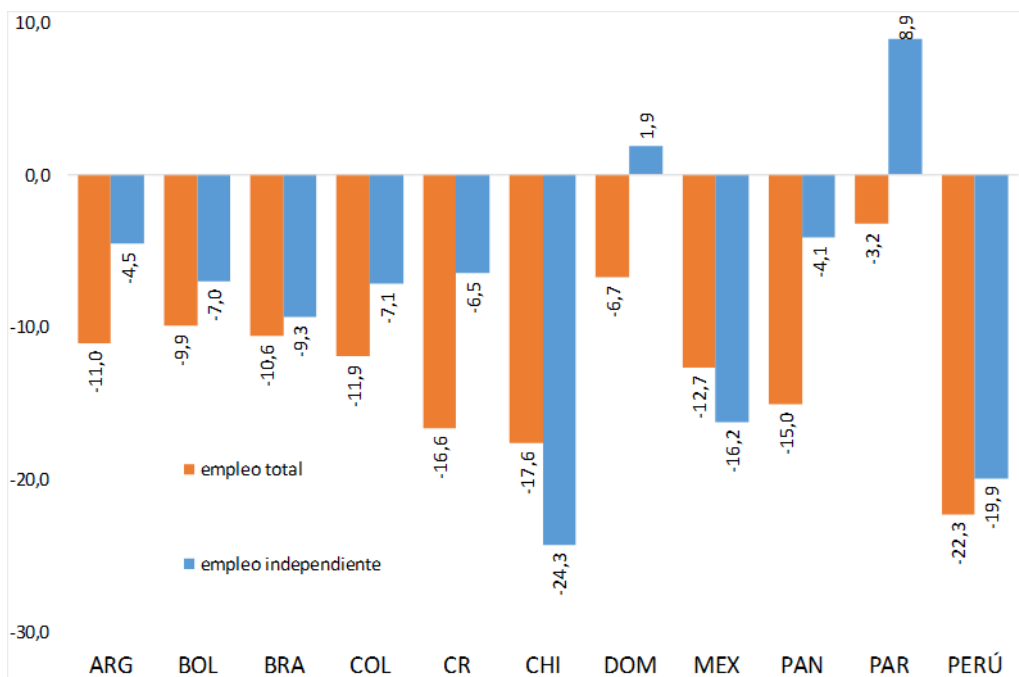
de la pérdida total de empleos en todos los países excepto Paraguay, y resulta muy superior a esa proporción en algunos casos.

Tal como se pone en evidencia en el Gráfico 7, esta situación se modifica parcialmente en varios de los países hacia el tercer trimestre dado que, así como resultó intensa en términos relativos la caída del empleo independiente en el segundo trimestre, también su recuperación relativa fue mayor en el tercero respecto al empleo total.

GRÁFICO 7.

Variación empleo total e independiente. Año 2020.

Trimestre 3 en relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

Planteado lo anterior, corresponde avanzar en el análisis de la evolución relativa del empleo informal o no registrado³. Como podía preverse, dado que este tipo de empleo

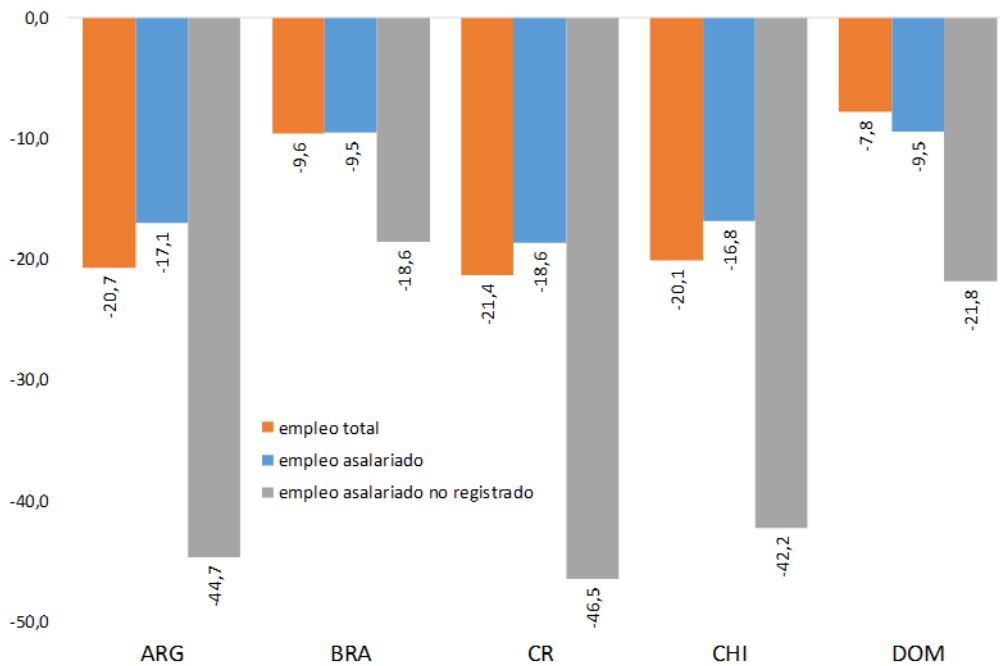
³ Cabe aclarar que la forma operativa de captar el empleo no registrado difiere en cada país (siendo que en algunos casos la definición para el empleo independiente se corresponde con la de sector informal). Esto supone una diferencia importante respecto al resto de las variables previamente analizadas, para las cuales las definiciones operativas resultan relativamente similares en los países. A ello cabe agregar que en



que resulta por su naturaleza más inestable y cuenta con menores posibilidades de protección por parte de la regulación estatal, su reducción fue aún más pronunciada que la del empleo en general tanto en el segundo como en el tercer trimestre (Gráficos 8 y 9, respectivamente). Siendo que los países de América Latina se caracterizan por el elevado grado de no registración en su estructura del empleo, puede pensarse que ello incidió en el sentido de tener una mayor pérdida de empleos respecto de los países desarrollados.

GRÁFICO 8.

Variación del empleo total, del empleo asalariado y del empleo asalariado no registrado. Trimestre 2 en relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

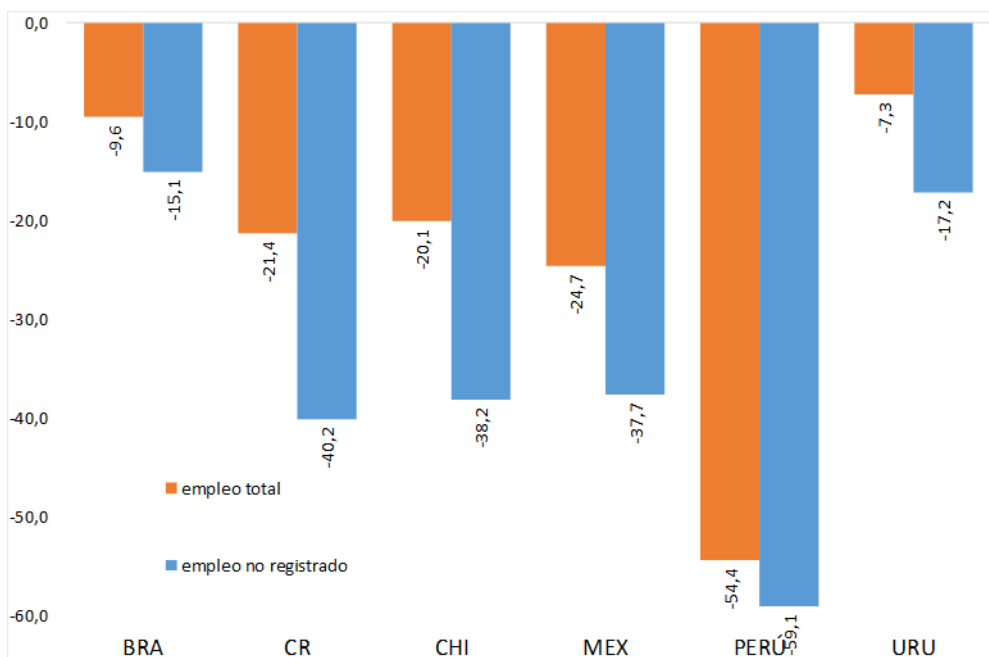
algunos países la información se encuentra disponible para el total de asalariados, en otros para el total de ocupados y en otros para ambos universos.



GRÁFICO 9

Variación del empleo total y del empleo no registrado.

Trimestre 2 en relación con el trimestre 1. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Institutos de Estadísticas Nacionales.

La diferencia en el grado de ajuste que sufrieron los empleos no asalariados o independientes así como los empleos no registrados puede tomarse como una evidencia sobre el incremento en el grado de desigualdad en las sociedades latinoamericanas. Este tipo de empleos, que se concentran en los niveles más bajos de ingresos, fueron los que más se redujeron y a la vez los que exhibieron mayor dificultad para percibir las diferentes políticas tendientes a preservar los puestos de trabajo. Por esto mismo, como se dijo, fueron generalizadas en los distintos países las políticas de transferencias de ingresos a los hogares sin ingresos formales, como forma de proveer ingresos a estos trabajadores y sus familias.

4. CONCLUSIONES

El apretado resumen de las evidencias encontradas evidencia la profundidad de esta crisis socioeconómica en América Latina. Dada la estructura preexistente en los



mercados laborales, caracterizados por el elevado peso del empleo no asalariado y la informalidad, por los bajos ingresos y el elevado nivel de pobreza y de desigualdad, la crisis habría golpeado de modo especialmente intenso a los hogares de la región. Los hogares cuyos miembros tenían inserciones laborales más inestables y desprotegidas debieron ser asistidos mediante políticas amplias de transferencias de ingresos ante la dificultad para proteger los puestos de trabajo y los ingresos mediante otro tipo de políticas. Aún así, ante la pérdida masiva de empleo y la disminución de los ingresos, se produjeron indudablemente en 2020 aumentos severos de la incidencia de la pobreza y una agudización de la desigualdad.

El panorama que resulta hacia finales de 2020, cuyos efectos probablemente perduren en la pospandemia, muestra una parte importante de la clase trabajadora luchando por la supervivencia y, en conjunto, a los trabajadores en una posición debilitada ante el incremento de la desocupación y la pérdida de ingresos. Ante ello, resulta crucial la organización para frenar los embates que puedan producirse en relación con la implementación de formas desprotegidas de contratación, del mayor deterioro de las condiciones laborales y la flexibilización del tiempo de trabajo y las tareas. La agenda de las reformas laborales continúa siendo una amenaza. Para los países donde ya se produjeron reformas legales regresivas, el marco de la pandemia propició la facilidad de su implementación, e incluso en algunos casos se realizaron modificaciones normativas en 2020 que afectaron la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo.

Frente a otra agenda que se esgrime como una amenaza desde los organismos multilaterales, como lo es la reforma al sistema de seguridad social, también la organización colectiva es importante en la defensa de políticas que garantizan una mínima protección social a las familias que se encuentran en las peores condiciones de exclusión y cuya situación se vio empeorada en este año.